



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

Tulcán, abril 16 de 2018.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.-

Ref.: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "RODRIGUEZ MONCAYO S.A." DEL AÑO 2018 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

GALO VINICIO ERAZO CHUGA, en mi calidad de Representante legal de la Compañía "RODRIGUEZ MONCAYO S.A.", por medio de la presente, informo a la Junta General de Accionistas

A).- Con fecha noviembre 15 de 2015, en Junta De Directorio se acordó fijar la cuota mensual de 15 dólares a los socios accionistas que tengan calificado su vehículo automotor, a partir del mes de diciembre de 2015. La cual se destinara para el pago de la Contadora de la Compañía, pago del local donde funciona la oficina.

Cabe mencionar que hay algunos Socios que no están al día con sus obligaciones económicos cayendo en morosidad y se resuelve en Asamblea notificar a los socios morosos.

B).- En cuanto a la nueva facturación, que desde el mes de marzo del 2017 solicito el SRI, la mayoría de socios de nuestra compañía ya lo ha realizado con el pedido del punto de emisión, inclusive cada socio está dando información de cada uno de ellos a la empresa de sus montos mensuales como lo solicito esta institución.

C).- Hasta la fecha este requisito del certificado de idoneidad está paralizado por no tener los recursos económicos necesarios ya que hay socios que adeudan desde el año 2016.

Atentamente,

GALO VINICIO ERAZO CHUGA.

GERENTE GENERAL.